

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1988.-

Visto lo solicitado en las presentes actuaciones;

SE RESUELVE;

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración

a:

a) Liquidar las horas extras realizadas por los señores Manuel Aspiazu -auxiliar principal de 3ra y Pascual Brescia -auxiliar principal de 7ma,- ambos personal obrero y de maestranza que se desempeñaron como serenos durante la feria judicial de julio ppdo, según detalle de fs. 1 y cuya fotocopia forma parte de la presente resolución.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Servicios Extraordinarios" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

4398/88



*Poder Judicial de la Nación*

Buenos Aires, 8 de Agosto de 1988.-

Sr. Prosecretario Jefe:

Ref.: LAVALLE 1220- Liquidación horas por reemplazos en FERIA.-

De acuerdo a lo solicitado por nota del 9 de Junio, y en función de los reemplazos necesarios para cubrir los puestos de serenos durante la feria judicial de Invierno, ese cronograma ya se ha cumplido.-

Por lo tanto solicito se liquide las siguientes horas:

a)- Sr. Manuel Aspiazu: (Aux. Ppal. de 3ra. POM).

Domingo 17 de Julio (de 07,30 a 07,30)

Sabado 30 de Julio (de 07,30 a 07,30)  
(24 horas efectivas corridas cada vez).

b)- Sr. Pascual Brescia: (Aux. Ppal. de 7ma. POM)

12, 14, 18, 20, 22, 26, 28 de Julio (de 19,30 a 07,30).

1, 3, 5 de Agosto (de 19,30 a 07,30).

(12 horas efectivas corridas cada vez).-

b1)-Además solicito se le liquide al mismo agente la parte proporcional de aguinaldo por los reemplazos que realizó durante los meses de enero y febrero y que ya le fueron liquidadas.-

JJBS/MCP

JUAN JOSE BIALET SALAS  
ARQUITECTO  
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Buenos Aires, 08 AGO. 1988

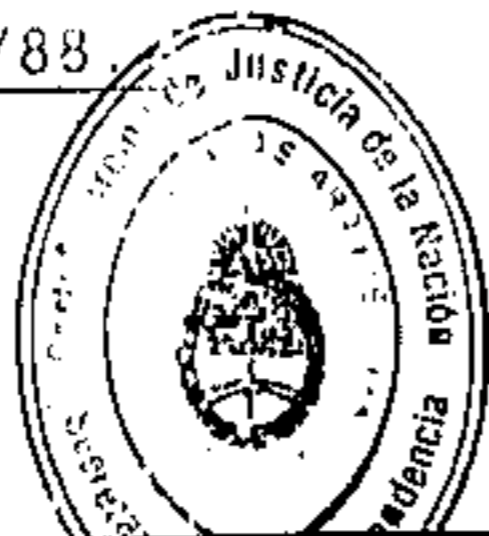
Visto el informe que antecede, que este Departamento hace suyo, elévese a la Subdirección General de Servicios y Producción para su conocimiento y fines que estime corresponden.-

Dése a la presente carácter de atenta nota de elevación.-

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

NOTA D.A. N° 695 /88

JJBS/MCP

  
SR. MARIO L. MARENGO  
PROSECRETARIO JEFE